



Instituto Diplomático  
"Doctor José Gustavo Guerrero"



# Catálogo Institucional



2023





### Naturaleza Jurídica

El Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" (IDG), es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante Decreto Ejecutivo número 102, en el Ramo de Educación, publicado en el Diario Oficial número 164, del 3 de septiembre de 2010.

El IDG es una institución educativa de carácter estatal y autónomo, constituida a norma del artículo 61 de la Constitución de la República de El Salvador y del artículo 26 y subsecuentes de la Ley de Educación Superior. Nace adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

### Historia

El Salvador, en sucesión a los esfuerzos consolidados en América Latina, por profesionalizar a sus cuadros diplomáticos y consulares, sitúa sus primeros esfuerzos al respecto, a la Academia Diplomática de El Salvador Mauricio "Borgonovo Pohl", institución creada el 28 de julio de 2003 y declarada extinta el 24 de noviembre de 2010 y sustituida por el IESFORD como consecuencia de la puesta en marcha de una de las prioridades de Cancillería por situarse a la altura de los tiempos configurados por la dinámica internacional.

En efecto, el Ministerio es consciente que las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Contemporánea presentan a El Salvador retos que solo pueden ser enfrentados con un equipo humano sólidamente formado y con visión de país

Con el ánimo de hacer realidad lo estipulado en el Plan Cuscatlán, para elevar y dignificar la carrera diplomática en El Salvador, consideró necesario llevar a cabo algunas reformas en su normativa interna, de tal forma que el Instituto juegue un papel estratégico para la profesionalización de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 18 de diciembre del año 2021, el Consejo Académico del IESFORD aprobó el cambio de nombre de la institución, pasando a denominarse "Instituto Diplomático – Doctor José Gustavo Guerrero", con el propósito de dotarlo de una

identidad que corresponda con la relevancia histórica de la figura del Dr. Guerrero, cuyo reconocimiento internacional es notable.

Dicho cambio de nombre fue autorizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante Acuerdo No. 15-0775 del 4 de mayo de 2022, publicado en el Diario Oficial número 111, del 13 de junio de 2022, fecha en la cual fueron autorizados sus nuevos estatutos.

El IDG es la única institución nacional que ha impartido la carrera de Maestría en Diplomacia, cuya malla curricular abarca temas de alcance nacional, regional y global actualizados.



### Contenidos

Acerca del IDG **2**

Filosofía **4**

Autoridades **6**

Educación formal **8**

Formación continua **12**

Biblioteca **14**

Programa de inducción **14**

Proyección social **15**



5

**Cohortes de Maestría en Diplomacia**

35

**Graduados**

34

**Instrumentos jurídicos suscritos**



**Campus del IDG**

Edificio 2, 4ª planta; Blvd. Cancillería, Calle El Pedregal, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A

## Filosofía

### M Misión

Formar talento humano, técnico y profesional, con conocimiento especializado, competencias y habilidades en el arte de la diplomacia y la gestión consular, a fin de consolidar el ejercicio efectivo de la política exterior salvadoreña con los grandes objetivos de nación, incluida la atención y articulación de la diáspora, y generar conocimiento por medio de la investigación.

### V Visión

Ser un referente en formación diplomática y consular a nivel de posgrados y formación continua y en análisis e investigaciones de política nacional, regional y global en pro del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, para sus diferentes públicos de interés.

### Valores institucionales

1 Compromiso institucional ante la sociedad

2 Excelencia académica

3 Ética en el servicio público

4 Solidaridad

### Objetivos

**G** Formar profesionales a nivel superior en materia diplomática.

- E**
- a) Ofrecer estudios formales superiores en materia Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizar diplomados y cursos de capacitación e inducción al personal del Servicio Exterior Salvadoreño;
  - b) Promover la investigación en diferentes áreas de la diplomacia;
  - c) Prestar servicios sociales a la comunidad;
  - d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional e internacional.



## Autoridades

### Presidenta del Consejo Académico



#### ALEXANDRA HILL TINOCO

Ciudadana de servicio, con ética profesional, profundo conocimiento de la realidad salvadoreña y sensibilidad social.

Accede para más información



### Organigrama



### Rectoría



#### LUZ ELENA NÚÑEZ DE SAADE

Magíster en Consultoría Empresarial y Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, posee una certificación en Diseño Instruccional de la Universidad "Benito Juárez", de México.

Desde el 18 de noviembre de 2021 se desempeña como Rectora del IDG, en la cual ha desarrollado su carrera como funcionaria pública desde el año 2011. Entre julio de 2011 y noviembre de 2021 desempeñó los cargos de Coordinadora Administrativa y Financiera, Coordinadora Académica y Secretaria General, ad interim. Previo a ello, desempeñó otros cargos en el sector privado.

Posee experiencia en el sector de la docencia, habiendo impartido las asignaturas de Derecho Económico Internacional y Administración Pública, para la Licenciatura de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador.

# Educación formal

Maestría en Diplomacia



Accede para más información



Modalidad **Semipresencial**



Duración **2** años **4** ciclos

## Propósito

Fortalecer los conocimientos en materia diplomática y consular a los funcionarios susceptibles de ejercer funciones en la sede nacional, en organismos internacionales e intergubernamentales, misiones extraordinarias u otros espacios que requieran desempeño profesional de representación y actuación altamente competente.

## Competencias



Utilizar herramientas teórico-prácticas para la comprensión del entorno internacional y de la administración pública



Desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis para expresarse en los diferentes campos de acción de las relaciones internacionales y la diplomacia



Realizar procedimientos y procesos consulares, diplomáticos y de gestión de cooperación que puedan contribuir a la resolución de problemas nacionales e internacionales



Desarrollar habilidades estratégicas, de anticipación y cálculo de costos y perspectivas de futuros escenarios para que puedan aplicarlos a diversos contextos



Fortalecer el compromiso ético para el ejercicio de la función pública

## Malla curricular

AÑO 1		AÑO 2	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
<b>Relaciones Internacionales y Diplomacia Contemporánea</b> 4 Unidades valorativas	<b>Política Exterior</b> 4 Unidades valorativas	<b>Organismos Internacionales</b> 3 Unidades valorativas	<b>Geopolítica</b> 4 Unidades valorativas
<b>Derecho Internacional Público</b> 4 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Pública</b> 3 Unidades valorativas	<b>Sistemas de Integración</b> 4 Unidades valorativas	<b>Agenda Internacional</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Internacional Privado</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Económica</b> 3 Unidades valorativas	<b>Migraciones, Refugio y Asilo</b> 3 Unidades valorativas	<b>Desafíos de la Seguridad Internacional</b> 3 Unidades valorativas
<b>Derecho Diplomático y Consular</b> 3 Unidades valorativas	<b>Diplomacia Consular</b> 3 Unidades valorativas	<b>Economía y Comercio Internacional</b> 4 Unidades valorativas	<b>Prospectiva y Análisis Político</b> 3 Unidades valorativas
<b>Protocolo y Ceremonial Diplomático</b> 3 Unidades valorativas	<b>Cooperación Internacional</b> 3 Unidades valorativas	<b>Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</b> 4 Unidades valorativas	<b>Derecho Internacional del Mar</b> 4 Unidades valorativas
	<b>Práctica y Negociación Diplomática</b> 3 Unidades valorativas		

21 módulos 71 Unidades valorativas

## Requisitos de ingreso a la Maestría en Diplomacia



Abierta a funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, otras Instituciones del Estado y los Ministerios de Relaciones Exteriores de otros países principalmente en los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana



Se realiza la convocatoria de nuevo ingreso, cada dos años o cuando el Consejo Académico así lo considere.

## Sobre los postulantes



Ser salvadoreño u originario de cualquiera de los países del Sistema de la Integración Centroamericana



Estar en posesión de título de profesional de licenciatura o equivalente



Poseer conocimiento en nivel "avanzado" del idioma inglés



Haber concluido la carrera con un CUM igual o mayor de siete punto cero (7.0)



Entregar en tiempo y forma los documentos requeridos

## Requisitos y procedimientos para el desarrollo del servicio social o pasantía

El IDG como instancia especializada en la Formación Diplomática de El Salvador, y en atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior, establece como requisito indispensable de graduación, el desarrollo de un servicio social, según el artículo 60 del Reglamento de Graduación del Instituto.

Los pasantes, que siendo estudiantes regulares de la Maestría en Diplomacia, deben cumplir el requisito de realizar 150 horas, en concepto de servicio social, previo a la obtención del grado académico de Maestra o Maestro en Diplomacia.

## Docentes

Profesionales especialistas en Relaciones Internacionales, Derecho Internacional y Protocolo Ceremonial: Dr. Juan Pablo Prado Lallande, Dr. Víctor Luis Gutiérrez, Mtro. Juan José Obando, Dr. Jonatán Cruz Ángeles, Dra. María Teresa Otero, entre otros.

## Costos y becas

Los precios se muestran en dólares (EE.UU)

Participación en el concurso y pruebas: \$5.00

El Instituto ofrece becas que tienen la finalidad de fomentar la excelencia académica (Art. 1 Reglamento de Becas del IDG, 2022). Bajo esta filosofía de trabajo, la matrícula, cuotas y becas se comprenden de la siguiente manera, para el CICLO I:

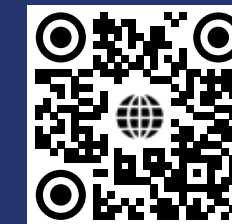
CICLO I	Personal de Cancillería	Personal externo
Porcentaje de la beca CICLO I	80%	60%
Matrícula CICLO I	\$20.00	\$40.00
Cuota mensual del CICLO I	\$120.00	\$240.00

A partir del CICLO II, la matrícula de cada ciclo, cuotas y becas se comprenden de la siguiente manera:

Matrícula CICLO II en adelante	Personal de Cancillería	Personal externo
CUM igual o mayor a 9.1 (Beca del 100%)	\$0.00	\$0.00
CUM entre 8.1 y 9.0 (Beca del 90%)	\$10.00	\$10.00
CUM entre 7.1 y 8.0 (Beca del 80%)	\$20.00	\$20.00
CUM igual o menor a 7.0 (0% de beca)	\$100.00	\$100.00

Cuotas CICLO II en adelante	Personal de Cancillería	Personal externo
CUM igual o mayor a 9.1 (Beca del 100%)	\$0.00	\$0.00
CUM entre 8.1 y 9.0 (Beca del 90%)	\$60.00	\$60.00
CUM entre 7.1 y 8.0 (Beca del 80%)	\$120.00	\$120.00
CUM igual o menor a 7.0 (0% de beca)	\$600.00	\$600.00

Accede para más información



## Formación continua

Diplomados y cursos

En 2022



**1373**  
Alumnos formados



**+20**  
Diplomados impartidos

**+20**  
Cursos realizados

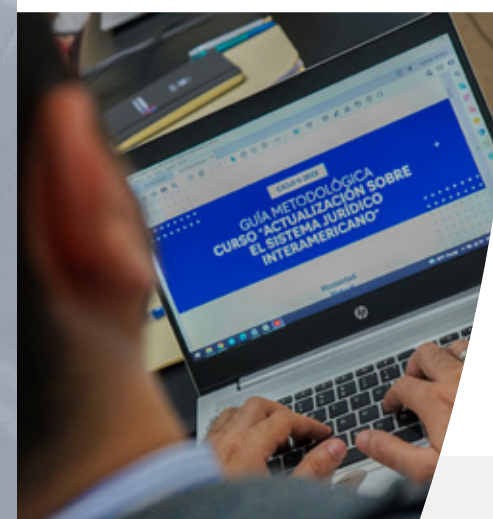
El IDG programa diplomados y cursos de posgrado a impartirse en modalidad virtual, presencial o mixta, dirigidos al personal de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, otras Secretarías de Estado y público en general.



### Diplomados

Los diplomados son cursos largos preparados con la finalidad de afianzar conocimientos en áreas donde las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones lo requieran, tales como:

- Migración
- Formación consular
- Sistema de la Integración Centroamericana
- Cooperación Internacional
- Gobernabilidad e Innovación
- Trata de personas



### Cursos de posgrado

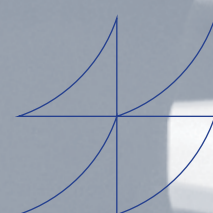
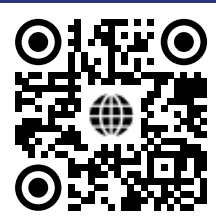
Los cursos se formulan atendiendo las líneas estratégicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en lo relacionado a:

- Derecho Internacional
- Migración Internacional
- Movilidad Humana
- Redacción
- Protocolo y Diplomacia

### Cursos de libre extensión

Son programas de aprendizaje que están disponibles a un público cerrado. Estos cursos son diseñados para personas que desean mejorar su nivel de fluidez en inglés, francés y portugués.

Accede para  
más información





## Servicios bibliotecarios

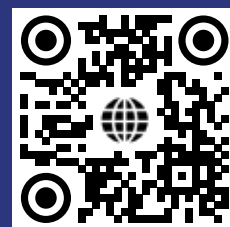
La Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero", es una biblioteca especializada en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional. Cuenta con una colección general con más de 24 mil ejemplares, en colecciones de referencia, y cuatro colecciones especiales, donadas por ex ministros y diplomáticos de carrera del país, de las cuales dos cuentan con declaratoria de Patrimonio Cultural de El Salvador.

Entre los servicios a disposición de los usuarios internos y externos están: la Biblioteca Virtual (SIAB) que permite el acceso a consultas desde cualquier parte del mundo, consultas por teléfono, envío de documentos o información en formato digital, préstamos de libros en sala de lectura y préstamos externos.

La sala de lectura y atención al público se ubica en la cuarta planta del edificio 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores y se encuentra abierta al público general.



Accede para  
conocer  
más sobre la  
biblioteca



## Proyección Social

El IDG brinda servicios académicos diversos, como conferencias y también conversatorios especializados, dirigidos en especial a la comunidad académica de Relaciones Internacionales y población en general, así como, capacitaciones en temas puntuales para algunos sectores de la sociedad, principalmente empleados de las dependencias de gobierno.

La Ley de Educación Superior de El Salvador establece como funciones de la educación superior la docencia, la investigación y la proyección social, considerándose a esta última como la interacción natural entre el quehacer académico con la realidad

natural, social, ambiental y cultural del país, misma definición que enmarca la labor de proyección social del Instituto Diplomático.

El IDG se dedica a la formación y capacitación en materia de Diplomacia y Relaciones Internacionales y es en estos ámbitos que desarrolla sus funciones, incluida la de proyección social.



### Las acciones de Proyección Social que realiza el IDG son:



Foros y conversatorios académicos, abiertos y cerrados.



Capacitaciones y conferencias especializadas dirigidas al sector público, sobre temas especializados



Préstamo de aulas para actividades académicas y formativas

## Programa de inducción al personal designado al servicio exterior salvadoreño

El Programa de Inducción es el conjunto de múltiples herramientas y conocimientos indispensables brindados por funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores a las personas propuestas o designadas a desempeñarse en el Servicio Exterior salvadoreño.

Su naturaleza es introductoria e informativa por un lado y académica formativa por otro.








Instituto Diplomático  
"Doctor José Gustavo Guerrero", IDG  
Edificio 2, 4ª planta; Blvd. Cancillería,  
Calle El Pedregal, Antiguo Cuscatlán, La  
Libertad, El Salvador, C.A



 (503) 2231-1343

 [idg@rree.gob.sv](mailto:idg@rree.gob.sv)

[idg.edu.sv](http://idg.edu.sv)



InstDJGGuerrero